

# Paga y Retira en efectivo (Cashback)



## ¿Qué es?

La transacción de paga y retira en efectivo (Cashback) permite a un usuario final (Tarjetahabiente) utilizar su Tarjeta de Débito para disponer dinero en efectivo en el establecimiento del comercio afiliado, como parte de una transacción de venta en Interredes y/o Terminales Punto de Venta.

En una transacción de Paga y retira en efectivo (Cashback) el total de la transacción es la suma del importe de la venta más el importe dispuesto en efectivo.



## Características del servicio

- La operación se debe realizar con tarjeta de débito presente para transacciones en el intercambio local
- Sólo aplica para transacciones con CHIP + PIN, es decir, que tenga la firma electrónica activa en su tarjeta.
- La operación se considera como una sola ya que incluye el monto de la compra más el monto de la disposición.
- Cuando aplique una devolución sólo será por el importe de la compra ya que no aplica la devolución por Paga y retira en efectivo (Cashback).
- Monto máximo de retiro por día es de \$9,000.00. Y la operación puede realizarse desde \$1.00 hasta \$9,000.00 (a consideración del comercio afiliado).
- No hay límite de transacciones, siempre y cuando no exceda el monto máximo diario de retiro (\$9,000.00).
- Sólo aplica para divisa pesos mexicanos en afiliaciones en pesos.
- Sin costo adicional para el comercio afiliado.



# Beneficios para el comercio afiliado

- Deshacerse del excedente de efectivo en sus cajas
- Ahorrarse costos de traslado de valores, exclusas, etc.
- Generar lealtad entre los usuarios finales del comercio afiliado al ofrecerle servicios financieros competitivos
- Generación de tráfico de clientes en el comercio afiliado



# Giros alto riesgo

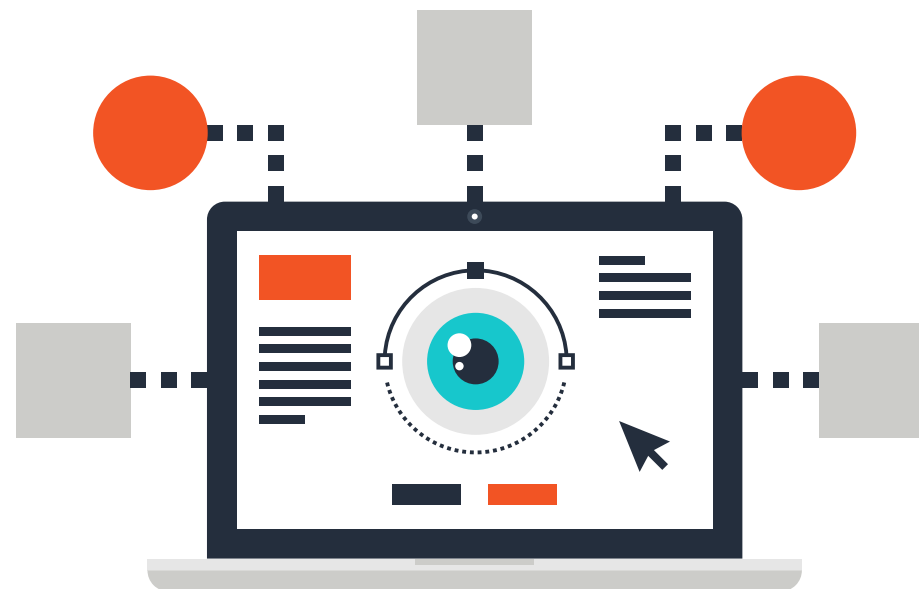
Los siguientes giros son considerados de alto riesgo por lo cual no se oferta el servicio para estas industrias.

- Restaurantes
- Comida rápida
- Hoteles y agencias de viaje
- Gobierno, Colegios y Universidades
- Hospitales
- Entretenimiento
- Renta de autos
- Aseguradoras
- Beneficencia
- Estacionamientos
- Peaje
- Telecomunicaciones
- Transporte aéreo
- Transporte terrestre de pasajeros



## Bancos participantes

- Santander
- Banjercito
- Bajío
- Actinver
- Consubanco
- Alquimia
- BanRegio
- BBVA
- CitiBanamex
- Banorte
- Banco Azteca
- Bancrea
- Compropago
- Inbursa
- Azteca
- Afirme
- Compartamos
- Scotiabank
- Evertec



## Requisitos de contratación

- Comercio afiliado debe contactar a su ejecutivo de cuenta para la contratación de Interredes y/o Terminales punto de venta y contratación del servicio Paga y retira en efectivo (Cashback).
- Firma de Adendum Paga y retira en efectivo (Cashback).
- No aplica costo para el comercio afiliado



# Preguntas frecuentes

¿Paga y retira en efectivo (Cashback) tiene costo para los comercios afiliados?

No aplica costo para los comercios afiliados.

¿Cómo se refleja una venta Paga y retira en efectivo (Cashback) en el estado de cuenta del usuario final Tarjetahabiente?

En el estado de cuenta del tarjetahabiente se mostrará por separado el importe de la venta (menos las comisiones) y el servicio de disposición de efectivo de Paga y retira en efectivo (Cashback).

06/12/2013	PRUEBAS CORTE 2 MIN 07553306D		31.01	12,123.50
06/12/2013	SERVICIO DISP EFVO. 07553306D		30.15	12,153.65
06/12/2013	COMISION 07553306D	15.00		12,138.65
06/12/2013	PRUEBAS BANORTE 08613127D		2.00	12,140.65
06/12/2013	TRASPASO CTA TERCERO 08613127A	2.00		12,138.65
	Transf. a la cuenta No. 0503616577			
06/12/2013	ABONO VTA TERCEROS 08613127A		2.00	12,140.65
	Transf. de la cuenta No. 0503616577			

¿Para cuáles productos aplica?

Aplica para TPV e Interredes (CHIP + NIP), es decir, que tengan activa la firma electrónica en su tarjeta.





### ¿Es necesario que el comercio afiliado firme documentación?

Sí, para activar el servicio de Paga y retira en efectivo (Cashback) se deberá firmar el Adendum actualizado

### ¿Qué afectación fiscal tendrá el tarjetahabiente que realiza la disposición de efectivo?

No tiene, se podría ejemplificar como una disposición en cajero, la cual no tiene implicaciones fiscales.

### ¿Hay forma de identificar Paga y retira en efectivo (Cashback) en algún reporte?

En Multicobros existe el reporte de transacciones Payworks 2, donde se visualizan las transacciones con Paga y retira en efectivo (Cashback).



Consulta de transacciones Payworks 2

Afiliado	Fecha	Saldo	Motivo de cobro	Referencia	Código de autorización	Motivo de cobro	Forma de cobro	Monto
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10
XXXXXX	2019/10/01	10000	DE CREDITO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX	CASHBACK	10

**Para más detalles acude a tu sucursal Banorte o contáctanos a:**

**Línea Directa**

Ciudad de México: (55) 5140 5640

Monterrey: (81) 8156 9640

Guadalajara: (33) 3669 9040

Resto del País: 800 DIRECTA (3473282)

Aplican restricciones. Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)



**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO